



CIRCULAR EJC18-146

**Para:** JUECES PENALES MUNICIPALES, JUECES PENALES DEL CIRCUITO Y JUECES ADMINISTRATIVOS, DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE BARRANQUILLA, SANTA MARTA Y CARTAGENA .

**De:** MARY LUCERO NOVOA MORENO  
**DIRECTORA**

**Asunto:** CONVOCATORIA ACTIVIDAD ACADEMICA: Taller/Conversatorio Regional de formación sobre prevención del daño antijurídico originado en la decisión judicial

**Fecha:** 3 de octubre de 2018

Apreciados Doctores:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” dará inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018.

Por esta razón, extendemos una cordial invitación a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en las actividades académicas proyectadas dentro del **Programa de Formación Básica**, según las instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

**1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:**

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACION		SEDE	CONVOCADOS	CUPOS
	INICIO	FIN			
Taller/Conversatorio Regional de formación sobre prevención del daño antijurídico originado en la decisión judicial	19/10/2018	19/10/2018	Santa Marta	Funcionarios Judiciales de los Distritos de Barranquilla, Santa Marta y Cartagena.	47

## 2. TEMÁTICAS A DESARROLLAR

PONENTE	TEMÁTICA
Doctor: <b>Eugenio Fernández Carlier</b> . Magistrado Sala Penal Corte Suprema de Justicia	Seguro de Responsabilidad Civil para Funcionarios y Empleados
Doctor <b>Jaime Orlando Santofimio Gamboa</b> Magistrado Sección Tercera del Consejo de Estado	Privación Injusta de la Libertad. Análisis Jurisprudencial
Doctor: <b>Alvaro Valdivieso Reyes</b> . Magistrado Sala Penal Tribunal Superior de Bogotá	Legalización de Capturas

### 2. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**, para tal efecto, deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y, posteriormente proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en mencionada.

Para tal efecto, deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y, posteriormente proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en comento. Las inscripciones se cerrarán el día **12 de octubre**.

La información adicional relacionada con el soporte web, podrán obtenerla con los ingenieros Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Fajardo, al teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 y en los correos electrónicos [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### 3. ADMISION:

La admisión a la actividad académica, será confirmada vía correo electrónico, (email registrado en la inscripción) a cada servidor, informando el lugar en el que se realizará.

Una vez el servidor reciba la confirmación de la admisión, deberá:

- Confirmar asistencia al coordinador de la actividad (Datos registrados al final de la presente circular).
- Estar atentos a la llamada del call center del operador logístico, la cual se realizará al número de celular y al correo electrónico registrado en la inscripción.

- Asistir puntualmente a la actividad.

#### **4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:**

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y se informará en su oportunidad a los admitidos.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Marta Alexandra Villamil Velosa, Coordinadora del programa de Inducción, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6412 ó al correo electrónico [mvillamv@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mvillamv@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Marta Alexandra Villamil Velosa.  
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez